

LA COMUNIDAD DE LO (IM)POLÍTICO: SER CON LA OTREDAD

Pablo Gudiño Bessone*

RESUMEN: La construcción de una comunidad política, fundada en un cierre identitario, conlleva siempre la confrontación y el exterminio de la diferencia. Una comunidad ajena a la violencia debe considerarse como constituida a partir de su convergencia en el seno de una *nada*. En paralelo, una comunidad de lo (im)político, tal como la que proponen Giorgio Agamben, Roberto Esposito y Jean-Luc Nancy, se finca en un espacio vacío propicio a la inscripción de la diferencia y la convivencia con la otredad. Ser-en-común, ser-con-el otro, es ser en la ausencia, en la imposible identificación unitaria y en la negación de toda clausura. Vivir en el marco de una comunidad de lo (im)político es predisponerse a la exposición a lo distinto, al devenir de la existencia de singularidades múltiples, con la existencia de una heterogeneidad inerradicable en donde la apertura hacia la otredad haga posible la celebración de un modo de convivencia comunitaria.

PALABRAS CLAVE. Comunidad, política, identidad, clausura, otredad.

Comunismo, comunidad: tales términos son efectivamente términos en la medida en que la historia, los grandiosos errores de cálculo de la historia nos lo hacen conocer sobre un fondo de desastre que va de hecho más allá de su ruina.

MAURICE BLANCHOT, *La comunidad inconfesable*

* Licenciado en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina). Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento/Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS/IDES). Becario de postgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: pablo_bessone7@hotmail.com

A MODO DE INTRODUCCIÓN

El carácter de lo (im)político que caracteriza tanto a la obra de Giorgio Agamben como a la de Roberto Esposito y Jean-Luc Nancy, reposa sobre el tramo de una ontología potencial del resto, de la afluencia inerradicable de excesos y de aporías que se evaden y resisten frente a toda posibilidad de categorización y de domesticación de la diferencia. Suponer lo (im)político como ese vacío de inscripción de la diferencia, como ese espacio diferencial que media en la dualidad entre los órdenes de la política y de lo político, es dar a luz a la imposibilidad de confinamiento que toda política identitaria pretende establecer sobre el irreductible terreno de la heterogeneidad. Toda oportunidad de definición, de nombramiento y de producción de lo (im)político, como así también de nominación de la comunidad en tanto configuración de una identidad cerrada, inteligible, plena y absoluta, radica allí, en su indeterminación misma, en su inviabilidad de producción y unidad de significado. La comunidad, espacio (im)político en el que radica la diferencia, se caracteriza por ser inaprensible, irrepresentable, y por no poder ser producida mediante la imposición de una unidad indisoluble.

Lo (im)político no hace otra cosa que demostrarle a la comunidad política la finitud de sus límites. Pues la política, intento de domesticación, de producción de una unidad ontológica de sentido, coincide siempre con su fractura. En su acontecer y emergencia infinita, lo (im)político no establece una frontera de indiferencia en relación con la política misma, sino que es la mirada misma de la política y de la comunidad desde sus umbrales instituyentes y ambivalentes de determinación. Considerar a la comunidad como a una entidad cerrada, posible de ser clausurada políticamente, y en donde los sujetos partícipes establezcan una común unión identitaria, es considerar a la comunidad como al espacio propicio para el aniquilamiento de la otredad y de la diferencia. Convivir no debe ser interpretado como la producción de vida comunitaria, a partir de la existencia de principios en común que identifiquen y determinen una proximidad de fusión entre los individuos. Convivir es lo contrario. No es la producción de un cierre político e identitario de la comunidad sobre sí, sino la posibilidad de exponernos y de convivir

en la no-identificación, en la alteridad y en la constante apertura hacia lo otro. Vivir en comunidad implica un modo de convivencia con lo (im)político, un modo de ser con la otredad, con aquello mismo que infinitamente se resiste a ser domesticado por la violencia identitaria de la política.

LO (IM)POLÍTICO: ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA POLÍTICA Y LA DIFERENCIALIDAD DE LO POLÍTICO

Partir de un análisis de lo (im)político como espacio vacío y diferencial en el que los órdenes de la política y de lo político permanecen mediados por la existencia de un exceso y una aporía irreductible, es el propósito al que alude Roberto Esposito a los fines de hacer coincidir a la política con la existencia de su finitud y límite instituyente. Si bien la política es concebida como la emergencia de un orden y de un sentido institucional, en el que se intenta aprehender y capturar el acontecer caótico y dislocante que caracteriza a lo político, lo (im)político reposa en la *liminarietà* instituyente que atraviesa a la interacción entre estas dos dimensiones (Esposito, 2006:14).

No es que lo (im)político conduzca hacia la eliminación de la esfera de la política, sino que la reconstituye a partir de la reactivación del horizonte de disrupción de lo político. Para Esposito, lo (im)político viene a intensificar a la política desde sus propios límites diferenciales. No emerge hacia un debilitamiento y disolución del orden de la política, sino a remarcar su necesaria intensificación y necesidad constante de reproducción operativa, en función de esa ineludible imposibilidad de completud que la caracteriza. Lo (im)político, convive y comparece en el borde de ese límite indecible que articula y hace viable la relación entre lo político y la política. De ser el orden de la disrupción absorbido por la discursividad institucional de la política, la política misma se encaminaría hacia su desaparición e incapacidad productora (Esposito, 2006: 30).

Todo intento de determinación y confinamiento de lo político a sustancias de definición estricta está caracterizado por ser aporético e

irresolublemente contingente, y tal condición manifiesta la potencialidad y resistencia ilimitada de lo (im)político sobre el accionar limitativo de la institucionalidad política. Para Esposito, la determinación de las categorías y conceptos a partir de los cuales pretende ser fundada toda posibilidad de unidad de sentido, lleva hacia un costado esa existencia irresoluble de lo inexpresable e indeterminado que, en tanto potencia de no-ser, contribuye a la nominación de lo político. Pues lo (im)político, no es la esencia de una exterioridad apolítica que desactive y anule el accionar de la política misma, sino que es la consideración de ésta desde sus fronteras y límites instituyentes. Lo (im)político lo hace todo, menos paralizar a la política. Lo (im)político no niega el conflicto político en su extrema intensidad, sino que considera a la política como a la única realidad producida y productora; no hace otra cosa que indicarle a la política la existencia irreductible de aquellos límites que la instituyen. Dado el carácter espectral de lo (im)político, la política coincide siempre con el orden de su fractura (Esposito, 2006: 14). Para Esposito, lo (im)político no determina una frontera de indiferencia a partir de la cual pretenda anularse la articulación entre las dimensiones de lo político y de la política, sino que es la renovación constante de ese exceso irreductible que hace que la interacción entre estas dos esferas se continúe reproduciendo ajena a la posibilidad mutua de sus fusiones: “[...] lo (im)político se constituye en oposición directa a toda forma de despolitización, una relación para nada simplemente opositora de lo político [...]. Digamos mejor: lo (im)político es lo político observado desde su límite exterior. Es su determinación en el sentido literal que perfilan sus términos” (Esposito, 2006: 40).

Intensificador de los límites diferenciales, lo (im)político es aquello mismo que se evade a toda posibilidad de representación política. De allí que la categoría de *excepción* que Giorgio Agamben define en *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida* como un umbral paradójico de indiferencia que se niega a ser delimitado, tanto por las dimensiones del adentro como por las dimensiones del afuera, puede ser pensada también como categoría (im)política, siempre resistente a toda representación política unitaria. Partir de un análisis de lo (im)político como lugar de excepción, es asimismo hacer referencia a aquello que resiste infinitamente posicionado en el límite instituyente de interacción

entre los órdenes de la política y de lo político.¹ Tanto Agamben como Esposito combaten aquella concepción de la política que considera necesaria la eliminación de la otredad y de la excepción en aras a la construcción de un orden políticamente unitario (Agamben, 2003: 43). Para ambos, si la intensidad de la diferencia, de aquello que permanece como irrepresentable, es la expresión máxima de la política, es en esa relación de intensidad absoluta respecto a aquello que permanece como in-orable e improductivo que la política es conducida hacia su propia reproducción y fortalecimiento (Esposito, 2004:29). Toda posibilidad de aborrecimiento de la diferencia, considerada a partir de un agotamiento por parte del orden de la política respecto a la superficie diferencial de lo político, no conduce hacia una retroalimentación de la dimensión existencial de la política, sino a su debilitamiento y desaparición. Lo (im)político, umbral de indiferencia en el que reposa la excepción, permanece siempre invariable, se resiste siempre a ser absorbido y

¹ Para Agamben, la excepción es ese afuera que fija y determina las condiciones constitutivas de un adentro. Su permanencia y transitoriedad en ese umbral de indiferencia paradójico que implica su inviabilidad de ser localizada en ninguna de las esferas discursivas de lo externo o interno, hace a su imposible confinamiento y clausura. Lo que caracteriza a la excepción, es que los referentes residuales-excluidos de la política no permanecen desvinculados de conexión con los parámetros discursivos de la normalidad, sino que persisten en relación con ella mediante su quebrantamiento y suspensión. En este sentido, y para dar ejemplo de la manera en que la excepción irrumpe sobre la interioridad del discurso jurídico, Agamben considera que ésta introduce entre las esferas y contiendas del derecho y el hecho un paradójico umbral de indiferencia constitutiva. Mientras que Carl Schmitt, en su *Teoría de la constitución* alude a la constitucionalidad como valor supremo y absoluto, considerando que la decisión soberana no tiene necesidad de existencia de la norma para crear y refundar al orden jurídico; Agamben considera al orden soberano como esfera escindida. Agamben establece que la excepción es el elemento que al respecto determina y marca el carácter (im)político del accionar soberano, es decir, la imposibilidad por parte de la soberanía misma de determinar y decidir políticamente en términos absolutos. Según el autor, “lo que caracteriza a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de la suspensión. La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste. En este sentido la excepción es, verdaderamente, según su etimología, sacada fuera (*ex-capere*) y no completamente excluida” (Agamben, 2003: 30).

reproduce la frontera constitutiva que hace a la interrelación entre la política y lo político.²

La interacción entre las dimensiones de la política y de lo político, debe ser interpretada como un horizonte de apertura en el que el posicionamiento invariable de lo (im)político hace a su constante desplazamiento politizador, sin el cual la política como instancia de producción de sentido no podría nunca llegar a ser concebida. Si se piensa la diferencia entre la política y lo político como resultado de la emergencia de un acontecimiento de apertura que marca el devenir de la contingencia; lo (im)político, proceso de dislocación y de ruptura constante, torna imposible cualquier fundamento estático sobre el que pretenda ser ordenada la alteridad y la diferencia (Marchart, 2009: 86). Al mismo tiempo que Esposito y Agamben consideran lo (im)político y la excepción como instancias irresolubles que exceden a toda producción de sentido, para Jean-Luc Nancy la necesaria co-pertenencia entre las esferas de lo político y de la política convive siempre atravesada por la existencia de ese momento de *retirada de la diferencia* que no se deja superar por la imposición de ningún fundamento absoluto. Esta, no implica para Nancy una disolución de la diferencia y de la otredad, sino su imposibilidad de ser confinada hacia una unidad de sentido trascendente. Este movimiento de retirada, de imposible superación —instancia que puede ser interpretada como el momento de la excepción y de lo (im)político— hace de la diferencia de lo político aquello mismo que se reitera, que produce contingencia y alteridad a

² En su posibilidad de ser considerada como categoría (im)política, se puede decir que para Esposito la excepción coincide con el orden de la significación de la institucionalidad política. Por lo (im)político se hace referencia a ese residuo irresoluble e imposible de ser mediado y que, en tanto elemento inmune, señala los límites instituyentes que hacen a la producción de un sentido unitario. Un dispositivo inmunitario, no sólo sirve a la construcción de un sentido de la política, sino que hace también a que la constitución de dicho sentido unificador se tropiece sobre sus propios límites y fronteras instituyentes. En este sentido, “[...] la lógica inmunitaria remite a una no-negación, a la negación de una negación” (Esposito, 2005: 18). En otras palabras, lo (im)político, categoría inmune, confronta aquel intento de negación de la diferencialidad por parte de la política.

partir de su retirada misma. Para Nancy, en su retirada, lo político deja siempre sus huellas, sus restos y sus marcas (Nancy, 1997: 112).³

En su abordaje de la diferencia de lo político por medio de su retirada, Nancy intenta diferenciar lo político de la unidad de sentido que pretende imponer la institucionalidad de la política. Atravesada por el momento (im)político de la excepción y de la retirada de la diferencialidad de lo político, la diferencia entre la política y lo político debe ser interpretada como la expresión de un fundamento ausente que torna viable a la convivencia comunitaria. Una teoría de lo (im) político que lleva como propósito la conservación y reproducción de la diferencia y sobre la cual acuerdan tanto Esposito como Agamben y Nancy, nos advierte de los peligros de aniquilamiento de la diferencia que una comunidad política fundada sobre principios de identidad absoluta acarrearía sobre la heterogeneidad de individuos que se

³ Jean-Luc Nancy considera a la retirada de lo político como ese resto que fluye y que, en tanto aporía, se evade de la producción de diferencias propias a la dualidad binaria que hace a la relación entre la política y lo político. Así como la *différance* no puede ser recluida a ninguna de las categorías de presencia o ausencia, la retirada de lo político, al igual que la categoría (im)política de la excepción, ejerce su resistencia en un umbral ambivalente de indecidibilidad que imposibilita el confinamiento de la diferencialidad de lo político al orden discursivo e institucional de la política. Para una interpretación de la retirada de la diferencialidad política como acontecimiento que excede a las dimensiones de la política y de lo político, Nancy alude a la noción de *différance* de Jacques Derrida. Por *différance*, Derrida alude a aquella huella espectral que disloca, que amenaza a toda estructura ontológica de sentido y que desestabiliza a todo presente instituido. Por ende, se podría decir que para Nancy la retirada de lo político, en tanto *différance*, forma parte de, y excede a la estructura binaria de la política y de lo político. Es aquello mismo que se sustrae a la consistencia factual de toda plenitud significativa que el orden institucional de la política intenta infundir sobre la diferencialidad de lo político. Para Derrida, comprender la *différance* induce a la necesidad de pensar las estructuras diferenciales como presencia ya diferida. En cuanto dislocación, discordancia activa, alteridad y resquebrajamiento de lo establecido, la retirada de lo político para Nancy, al igual que la *différance* en Derrida, no puede ser nominada ni restituida como diferencia ontológica. No tiene existencia, es imposible de ser identificada y no depende para su nombramiento de ninguna categoría. La *différance*, es imposible de ser delimitada a la unidad temática de un análisis conceptual, no puede ser reducida a las esferas de un orden discursivo, ni a las estructuras de una definición conceptual por parte de la política. La *différance* “[...] es el ‘origen’ no-pleno, no-simple, el origen estructurado y diferente (de diferir) de las diferencias. El nombre de ‘origen’, pues, ya no le conviene” (Derrida, 1998: 47).

resisten a la aprobación de una única modalidad y estilo de convivencia. Una comunidad de lo (im)político, fundada en un vacío diferencial, nos ofrece un estilo de convivencia singular, en el que la apertura hacia lo distinto se constituye en el estandarte para la construcción de lazos comunitarios, que se sostienen a partir de la inscripción de lo múltiple en torno a un vacío y una nada diferencial.

SER CON LA OTREDAD: LO (IM)POLÍTICO Y LA (IM)POSIBLE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD

En su adhesión al carácter de lo (im)político como aquella instancia y acontecimiento que excede a la diferencia entre el orden institucional de la política y la dimensión diferencial de lo político, Esposito, Agamben y Nancy consideran a la comunidad como el espacio en el que la emergencia de la otredad, de lo heterogéneo y de lo residual, se resisten a toda instancia de confinamiento, de clausura y de nominación política. Lo (im)político, exceso inerradicable, resto aporético imposible de ser confinado e irreconciliable con el orden discursivo-institucional de la política, sugiere un modo de convivencia comunitario en el que la ausencia de identidad, de propiedad común y de representación política, no interfieran en la conservación de lo múltiple, de lo distinto, de lo diverso. No hay comunidad posible que se construya a partir de la existencia de lazos identitarios de identificación única. Sólo hay comunidad y posibilidad de convivencia mutua en la aceptación de lo heterogéneo, de lo alterno, en la apertura hacia lo otro y distinto de sí. De modo que es el intento de producción de la comunidad y de construcción de una unidad política sustancializable aquello que atenta contra la comunidad misma, contra la comprensión de la otredad, de ese otro modo de ser de lo existente y que, como tal, es el *dar* constitutivo de mi existencia.

Construir una comunidad política a partir de una clausura identitaria deriva siempre en la confrontación, en la posibilidad siempre tentadora de aniquilar a la diferencia, en la violencia y en el resentimiento que siempre generaron los cierres identitarios (Cragolini, 2002: 62). Una comunidad ajena a la violencia y al exterminio de la diferencia,

debe ser considerada como la *nada*, como ese espacio vacío en el que se torna propicia la inscripción de la diferencia, y en donde todo intento de producción política de una unidad absoluta de significado se ve imposibilitada por la presencia siempre espectral de su límite instituyente. *Ser-en-común* es ser en la ausencia, en la imposible identificación unitaria, es compadecerse de la existencia de lo otro; es el encuentro con lo ajeno y disímil a mi identidad. Resistir en el límite de la identificación totalitaria, característica propia de una comunidad de lo (im)político, es predisponerse a la exposición a lo distinto, al devenir de la existencia de singularidades múltiples que, a pesar de sus diferencias y distanciamientos inerradicables, pueden llegar a converger hacia la celebración de un modo de convivencia comunitaria.

Una comunidad de lo (im)político supone, como considera Agamben, una ausencia de identidad única, una nada que se resiste a ser identificada y que elude toda instancia de representación política. In-orable, irrealizable, para Agamben, la comunidad de lo (im)político se encuentra siempre *por venir*. No es una comunidad posible de ser constituida a partir de la existencia de un conjunto de individuos ya previamente constituidos, y en donde el accionar de la política corrobore hacia una posible identificación unitaria, sino el devenir de un modo de convivencia en el que la pluralidad de individualidades lograse co-existir en su diferencialidad mutua. No existe comunidad ni existe individuo sin su *ser-en-común* con la otredad. Dado su carácter irrepresentable, la comunidad (im)política se constituye como el reverso a todo accionar aniquilador de la diferencia por parte de la instrumentalidad política. Para Agamben, la comunidad debe siempre permanecer (im)política, debe operar en los límites, debe eludir toda pretensión de realización productiva, debe ser considerada distinta a toda instancia de significación unitaria que no conduciría más que a su destrucción y desaparición misma (Galindo Hervás, 2005: 75).

La nada, el vacío, la in-significancia, la indeterminación y la incapacidad de nombramiento de la comunidad, hacen según Agamben, a su imposibilidad de producción y a la reproducción de la diferencia. De ser obrada, producida y nominada, la comunidad no sería más que un espacio de confrontación, de violencia y de destrucción recíproca. Un espacio en el que la convivencia y el estar-en-común

socavarían hacia su fin. Para Agamben, una comunidad de rasgos (im)políticos, imposible de ser nominada y que no se deja producir, es una comunidad que permanece siempre expuesta a su constante por-venir significativo. Espacio vacío, lugar de convergencia entre una multiplicidad de singularidades finitas y particulares, la comunidad por venir de Agamben es considerada el devenir de una *singularidad cual-sea*. El ser de la comunidad, es un *ser cual-sea*, una exposición relacional al devenir de cualquier tipo de significación, es un constante por-venir significativo que no se deja anclar bajo ningún tipo de identidad ni fundamento último. Es un modo de convivencia y de estar junto a la otredad. Una forma de ser con lo alterno, con aquello mismo que no se deja comprender y que se niega a ser confinado hacia la imposición de una identidad en-común unitaria.

Por *singularidad cual-sea*, Agamben remite a la diversidad de significación a la que puede devenir la comunidad. Si bien, para Agamben, una comunidad fundada a partir de un vacío de significación es la posibilidad de convergencia entre una pluralidad de identidades múltiples, la convivencia entre dicha diversidad se hace posible siempre y cuando la comunidad no sea portadora de un sentido unitario de significación política. Concebir a la comunidad como a un vacío de inscripción de la diferencia, no fundado a partir de una identidad establecida, es imaginarnos el sentido de la común-uniión como un por-venir siempre contingente que, por consiguiente, permanece abierto al devenir de una indecidibilidad significativa. De ahí que la *singularidad cual-sea* de la comunidad permanezca siempre heterogénea e in-diferente frente a toda pretensión de sustancialidad y de fundación identitaria llevada a cabo por la institucionalidad de la política: “La singularidad cual-sea no tiene identidad, ni está determinada respecto a un concepto [...]. La singularidad pertenece a un todo, pero sin que esta pertenencia pueda ser representada por una condición real: la pertenencia, el ser tal es aquí, sólo mantiene relación con una totalidad vacía e indeterminada” (Agamben, 2006: 57).⁴

⁴ La *singularidad cual-sea*, término al que alude Agamben a fin de considerar a la comunidad como a un vacío de significación, es siempre un sentido contingente y se presta a un constante por-venir significativo. En *La comunidad que viene*, Agamben sugiere que

Comprender a la comunidad no como el resultado de una unión identitaria y trascendente, ni como la consecuencia de una unión inmanente entre sus partes, es evitar la reducción y el forzamiento de la diferencia. Es abrir el espacio hacia la convivencia con la otredad, es impedir que la tentación política de fusionar la heterogeneidad en una unidad proyectable e indisoluble culmine con la destrucción de la diferencia y de la comunidad como espacio de convivencia entre lo distinto. Si toda determinación y construcción identitaria no son más que la negación de lo diverso, la comunidad —espacio de inscripción de lo heterogéneo, de des-subjetivación política y de imposible producción identitaria— debe ser constituida como ese espacio vacío y potencial que hace a que la convivencia y el *ser-estar* con el otro no se agote ni sea reducido por la imposición de ninguna *común-unión* arbitraria. En este sentido, la comunidad *que viene* de Agamben, figura paradigmática de una comunidad de lo (im)político, debe ser comprendida como una realidad heterogénea a toda pretensión de productividad identitaria. Sustraer a la comunidad de todo factor políticamente excluyente es considerar a la comunidad como a un vacío potencial de inclusión de la diferencia; es concebir a la comunidad misma como a ese espacio potencial en donde la heterogeneidad no se vea sacrificada tras la fundación de un proyecto comunitario establecido sobre el horizonte de una pertenencia identitaria (Galindo Hervás, 2005: 117).

In-identificable, no-producible y no-proyectable, una comunidad de lo (im)político nos ofrece un modo de *ser-juntos a los otros*, es una comunidad carente de identidad y ajena a toda representación y obra. Una comunidad basada en su no identificación, hace que los individuos portadores de una singular diferencia que los caracteriza, no confronten,

la comunidad debe ser interpretada como la ausencia de propiedad y de confinamiento de la diferencia, debe ser despojada de un sentido arbitrario y regulador de la convivencia. Para el mismo, no resulta necesaria la mediación de ningún criterio identificador que torne posible la pertenencia de las singularidades múltiples a la esfera de la comunidad, sino que es precisamente la in-diferencia y la no-identidad aquello mismo que disemina, que conserva a las singularidades y que, por corolario, las torna amables entre sí. Ese vacío y constante por-venir, es aquello mismo que funda por sobre la existencia de las diferencias mismas un horizonte de aceptación y convivencia comunitaria (Agamben, 2006: 18).

no disputen, ni se eliminen mutuamente. Una comunidad (im)política del vacío, lleva a que la heterogeneidad de individuos que la constituyen establezcan lazos de convivencia a partir de la existencia de una nada, de una no-identificación y de una imposibilidad de pertenencia. Así, para Nancy, las singularidades que forman parte de una comunidad no tienen nada en común más allá del vacío que las hace comparecer. *Ser-en-común* nada tiene que ver con la imposición de un fundamento políticamente unitario; es compartir y vivir en la intensificación de la apertura (Marchart, 2009: 101).

Para Nancy, la comunidad no es más que el ser-en-común y el estar con la otredad. Que el obrar de la muerte y de la destrucción de la otredad haya sido dada en nombre de la comunidad, es la peligrosidad imperiosa que todo intento de fundamento de una verdad única sobre un modo de convivencia haya recaído sobre la existencia y conservación de la diferencia. No hay sentido de comunidad sino en el compartir de la diferencia. No hay comunidad que pueda fundarse en el sentido de una unidad última y primera; hay comunidad siempre y cuando el sentido del existir se encuentre mediado por el estar junto a los otros. Estar consigo mismo, estar en comunidad, es ya la experiencia del estar con lo heterogéneo, es estar en la co-existencia comunitaria, con lo otro extraño a sí:

Así como no es una obra, la comunidad —una comunidad de la inoperancia— no obra como muerte, ni como negación de la diferencia. [...] la imposibilidad de obrar como muerte se inscribe y se asume como comunidad [...]. La comunidad es lo que tiene lugar siempre al otro y para el otro. No es el espacio de los mí-mismos, sino aquel de los yoes que son siempre otros. No es una comunión que fusione los mí-mismos en un Mi-mismo o en un Nosotros superior. Es la comunidad de los otros [...] la comunidad asume la imposibilidad de su propia inmanencia, la imposibilidad de un ser comunitario único [...]. Una comunidad, no es un proyecto fusional, ni de modo general un proyecto productor u operatorio (Nancy, 2000: 26).

Para Nancy, una comunidad que pueda ser obrada y producida supondría la existencia de un ser-en-común que pueda ser confinado hacia una identidad superadora. La comunidad y el ser junto a los otros, sólo tiene lugar en la infinitud de su inoperancia. La comunidad no es una obra, ni siquiera la producción identitaria de las diferencias singulares. Es simplemente el estar y la co-existencia entre las singularidades dispersas (Nancy, 2000: 42). Conforme a lo planteado por Esposito, para Nancy no existe una común-uniión superadora, no hay un único ser en común, sólo hay ser-en-común con la otredad. Para Esposito, el ser con la otredad, es ese acontecimiento que nos expone a la diferencia. *Ser-con*, es decir, ser en lo abierto, es el ser-en-común que se comparte y que torna posible la vida comunitaria. Lo que en cierto sentido hace viable a toda experiencia comunitaria, es el presupuesto (im)político que se niega a la posibilidad de clausura de un sentido unitario, y que se resiste a que la comunidad se vea avasallada por la determinación de un fundamento político. La comunidad es ese espacio vacío de fundamento identitario a partir del cual las singularidades confluyen en torno a una nada. No es la construcción de un sentido propio y particularizante de la comunidad aquello que hace a que las diferencias convivan, sino que es esa impropiedad y esa falta de sentido unitario y totalizador, aquello mismo que torna pertinente la aceptación y existencia con la otredad:

[...] la imposibilidad de la comunidad, debe ser leída también en sentido contrario. El hecho de que la comunidad sea imposible —*improductiva e inobrible*— quiere decir que ese imposible —*esa imposible unidad de fusión identitaria*— es la comunidad [...]. Es esta imposibilidad, precisamente, lo que los sujetos comparten: acomunados por la imposibilidad de la comunidad, por ese imposible que es su *munus* común. Los une un “no” que los atraviesa y los supera como su objeto inalcanzable, como la única cosa que valdría la pena hacer sin que pueda hacerse jamás, porque coincide con su propia común-nada. Éste es el objeto mismo de la comunidad, esta nada-en-común

que no puede aniquilar a la diferencia entre los sujetos (Esposito, 2003: 135).⁶

Para Esposito, la comunidad no debe ser pensada como un cuerpo identitario en el que la comparecencia entre los individuos dé como resultado la fusión misma de la comunidad hacia la construcción de una identidad superadora. Bajo los mismos argumentos mediante los cuales Agamben y Nancy sostienen que la única posibilidad de experimentar un modo de convivencia con la otredad es en torno a un vacío, Esposito sostiene que la comunidad debe permanecer extraña a toda producción de concepto. La comunidad, no sólo no puede hacerse realidad sino que también, a los fines de persistir, debe permanecer como un destino imposible e inalcanzable. La comunidad es y debe conservarse siempre constitutivamente (im)política. Debe ser una constante siempre *a venir*, un espacio siempre contingente y contenedor de la diferencia. La comunidad debe mantenerse siempre ajena a toda pretensión de producción histórica. Debe vivir infinitamente en la potencialidad de la apertura y en la recepción de la otredad. Establecida con base en un vacío de significación, la comunidad de lo (im)político será el espacio propicio para el *ser-con la otredad*, el lugar en el que la política, dimensión institucional tendiente a la ordenación de la diferencia, se vería siempre imposibilitada e inefectiva. Recapitulando, una comunidad de lo (im)político es una comunidad que en su negativa a ser representada y producida no tiene forma, no tiene identidad y se opone a su clausura. Una comunidad libre de fundamento y que en su vacío potencial no hace otra cosa más que abrirse a la diferencia y a la convivencia con la otredad.

⁶ Por el *munus* de la comunidad, Esposito entiende esa im-propiedad y no-pertenencia que los sujetos comparten. El *munus*, no es una apropiación, ni la posesión de una cualidad en común, sino que, por el contrario, es esa falta y esa imposibilidad de fusión identitaria. El *munus*, es eso mismo impropio de la comunidad, es esa imposibilidad de configuración de un sentido arbitrario que culminaría con la posibilidad de convivencia con la otredad (Esposito, 2003: 30).

FUENTES CONSULTADAS

- AGAMBEN, G. (2007), *Estado de excepción: Homo Sacer*, II, 1, 2a reimpr., Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2006), *La comunidad que viene*, 2a ed. corregida y aumentada, Valencia: Pre-Textos.
- (2005), *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo*, *Homo Sacer* III, 2a ed. corregida, Valencia: Pre-Textos.
- (2003), *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida* I, 2a ed., Valencia: Pre-Textos.
- BLANCHOT, M. (2002), *La comunidad inconfesable*, Madrid: Editora Nacional.
- CRAGNOLINI, M. B. (2002), “La comunidad de Nancy: entre la imposibilidad de representación y el silencio”, en Jean-Luc Nancy, *La comunidad enfrentada*, Buenos Aires: La Cebra, pp. 59-69.
- DERRIDA, J. (2007), *Aprender por fin a vivir. Entrevista con Jean Birnbaum*, Buenos Aires: Amorrortu.
- (2005), *De la gramatología*, 8a ed., México: Siglo XXI.
- (1998), *Márgenes de la filosofía*, 3a ed., Madrid: Cátedra.
- ESPOSITO, R. (2006), *Categorías de lo impolítico*, Buenos Aires: Katz.
- (2005), *Inmunitas. Protección y negación de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.
- (2003), *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- FISTETTI, F. (2004), *Comunidad. Léxico de política*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- GALINDO HERVÁS, A. (2005), *Política y mesianismo: Giorgio Agamben*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARCHART, O. (2009), *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- NANCY, J.-L. (2003), *El sentido del mundo*, Buenos Aires: La Marca.
- (2002), *La comunidad enfrentada*, Buenos Aires: La Cebra.

- (2000), *La comunidad inoperante*, Santiago de Chile: Escuela de Filosofía-Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS).
- PERETTI, C. de (2004), “La otra escritura del ‘corpus in-mundo’”, en *Anthropos. Huellas del conocimiento (Jean-Luc Nancy: El cuerpo como objeto de un nuevo pensamiento filosófico y político)*, año VIII, núm. 205, Barcelona: Anthropos, pp. 70-77.

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2010

Fecha de aprobación: 10 de marzo de 2011